



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 07 NOV. 2016

VISTO:

La nota Cudap N° 8910/2016 por renuncia de Ester V. Obreque al cargo de Auxiliar de segunda, dedicación Ad honorem, en la asignatura Geografía Urbana y Rural de las carreras de Geografía y Tsig de la sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del VISTO la Delegada Académica sede Trelew, eleva la renuncia de la alumna Ester V. Obreque al cargo de Auxiliar de segunda, dedicación Ad honorem, en la asignatura Geografía Urbana y Rural de las Carreras de Geografía y Tsig de la sede Trelew y;

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia;

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 24 y 25 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

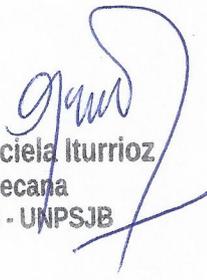
Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la alumna **Ester Valentina Obreque, DNI 24.649.733**, al cargo de Auxiliar de segunda, dedicación Ad honorem, en la asignatura **Geografía Urbana y Rural** de las carreras de Geografía y Tsig de la sede Trelew a partir del 01/11/2016.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 410-16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB